La Consolidada de Seguros

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0015 por Resolución SS RR N° 22.098 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA N°: 1509026662 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005841-0 - DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Con domicilio en **25 DE MAYO N° 171 ESQ. YEGROS 2° PISO OFICINA UOC**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 500.000
(GUARANIES QUINIENTOS MIL)

Que resulte obligado a efectuarle:

80018668-0 - PRINTEC SA

Con domicilio en **GRAL SANTOS N° 468 C/ ESPAÑA - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY".-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **17/12/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **30/12/2021**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.E.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **378 Dias**

Desde: **17/12/2020** Hasta: **30/12/2021**

Asunción, 14 de diciembre de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

Escaneado con CamScanner